



CUDAP: RESOLUCION CD_FHCS-SJB: 543/2023.-

Comodoro Rivadavia, 14 de diciembre de 2023

VISTO:

La nota SUDOCU FHCS AASPM - 21815-2023 presentada por el director de la Maestría en Geografía de los Espacios Litorales con orientación en Turismo y con orientación en Ambiente y Recursos Naturales, Dr. Alejandro Monti, en la cual solicita aval para la renovación del Comité Académico de dicha Maestría, y;

CONSIDERANDO:

Que la nota de referencia solicita la renovación del Comité Académico de la Maestría en Geografía de los Espacios Litorales con orientación en Turismo y con orientación en Ambiente y Recursos Naturales.

Que en la nota de referencia queda de manifiesto que la motivación de dicha renovación del Comité Académico es debido a la jubilación del Dr. Gustavo Pagnoni quien integraba dicho Comité.

Que la nota de referencia solicita la incorporación del Dr. Gustavo David Romeo, DNI 31.637.802, en reemplazo del Dr. Gustavo Pagnoni.

Que el Dr. Gustavo David Romeo se desempeña como docente dentro de la Maestría en Geografía de los Espacios Litorales con orientación en Turismo y con orientación en Ambiente y Recursos Naturales.

Que ha dictado en el ciclo 2021 las asignaturas Paisajes Naturales, Geomorfología y Riesgos: casos testigo patagónicos; y Geografía de los Riesgos Aplicada a Espacios Litorales para la segunda cohorte de la Maestría en Geografía de los Espacios Litorales con orientación en Turismo y con orientación en Ambiente y Recursos Naturales, sede Puerto Madryn.

Que es profesor interino de grado de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Que es miembro del Instituto de Investigaciones Geográficas de la Patagonia.

Que cuenta con numerosos antecedentes en docencia, investigación y extensión, posgrado y gestión.

Que su integración representa una política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de fortalecer en sentido académico e institucional la Maestría en Geografía de los Espacios Litorales con orientación en Turismo y con orientación en Ambiente y Recursos Naturales.

Que interesa a la Secretaría de Posgrado acompañar los procesos de fortalecimiento de los equipos de gestión de las carreras de posgrado que son ofrecidas por esta Facultad.

...//



.../12.-

Que interesa a la Secretaría de Posgrado entablar vínculos sostenidos entre el grado, la investigación y el posgrado.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la V° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 06 y 07 de diciembre, ppdos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1º) Designar al Dr. Gustavo David Romeo, DNI 31.637.802, como miembro del Comité Académico de la Maestría en Geografía de los Espacios Litorales con orientación en Turismo y con orientación en Ambiente y Recursos Naturales, perteneciente a la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, sede Puerto Madryn, desde el 1º de agosto del 2023.

Art. 2º) Elevar al Consejo Superior de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para dar continuidad a las tramitaciones que correspondan.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 543/2023.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente